

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 14/2016**

Rawson (Chubut), 29 de febrero de 2016

**VISTO:** El Expediente N° 35.899, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 30/15 Construcción Vivienda para Familia Numerosa Puerto Madryn (Expte. N° 0902/15-SIPySP/ipv)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 159) mediante Dictamen N° 9/16; al Asesor Legal a fs. 160) mediante Dictamen N° 21/16 y al Contador Fiscal a fs. 163) mediante Dictamen N° 27/2016-CF.

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES